

Diputado Sánchez recurre a Contraloría por supuestas irregularidades en el hospital

Una de las denuncias apunta a la gestión del programa Rele, destinado originalmente a reducir las listas de espera en la zona.

Crónica
 cronica@lidersonantonio.cl



DIPUTADO SÁNCHEZ

El diputado Luis Fernando Sánchez envió a la Contraloría Regional de la República los antecedentes de una grave denuncia que recibió en los últimos días y que, a su juicio, revela “una profunda crisis de gestión, presuntos actos de corrupción y vulneraciones a los derechos de los pacientes en el hospital Claudio Vicuña de San Antonio”.

El documento, ingresado formalmente bajo reserva de identidad, solicita la intervención inmediata del parlamentario ante “hechos que comprometerían la probidad administrativa y la seguridad de la comunidad de San Antonio”.

La denuncia apunta directamente a la gestión del programa Rele, destinado originalmente a reducir las abultadas listas de espera en la zona. Según los antecedentes presentados al diputado republicano, “se habrían llevado a cabo licitaciones presuntamente dirigidas para beneficiar a colaboradores directos de la administración anterior

del hospital, sumado a la supuesta manipulación de boletas de honorarios con el fin de eludir los topes legales permitidos, lo que representaría una falta a la transparencia en el uso de los fondos públicos”.

“Existen graves cuestionamientos sobre el uso de sociedades médicas controladas por profesionales que desempeñan funciones en el mismo hospital; sociedades que, según la denuncia, no estarían asumiendo los costos de los procedimientos que allí realizan, pero que seguirían facturando al establecimiento. Esto se traduce en mayores ingresos para los dueños de estas sociedades privadas y en un cla-



LAS DENUNCIAS ESTÁN DIRIGIDAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA EXDIRECTORA DEL HOSPITAL LOCAL.

27

de abril pasado el servicio de salud anunció al doctor Smith como nuevo director (s) del hospital.

ro y preocupante mal uso de los recursos públicos”, planteó Sánchez.

Otro aspecto que fue denunciado al legislador es uno de alta sensibilidad humana en el área de salud mental, donde se indi-

ca el funcionamiento de una unidad que carecería de la autorización sanitaria correspondiente.

“En este espacio se habrían reportado episodios de maltrato infantil, incluyendo protocolos de contención física que se habrían extendido hasta por 72 horas, además de denuncias sobre presunto consumo de sustancias ilícitas dentro de las dependencias, lo que coloca en entredicho el rol protector del recinto asistencial”, manifestó.

“Esta y muchas otras si-

tuaciones irregulares deben investigarse a fondo. Por lo mismo, presentamos formalmente todos estos antecedentes ante la Contraloría Regional para que determine si ha existido falta a la probidad o delitos de corrupción. Paralelamente, enviaremos un oficio de fiscalización a las autoridades de Salud para exigir explicaciones inmediatas sobre el funcionamiento y trato a los pacientes en áreas tan delicadas como la salud mental de este hospital”, enfatizó el parlamentario.

DISPOSICIÓN A COLABORAR

Consultados sobre las denuncias del diputado Sánchez, desde la nueva administración del recinto, que encabeza de manera subrogante el doctor Christian Smith Gaete, contestaron que “el hospital Claudio Vicuña reafirma su disposición permanente a colaborar con todos los procesos de fiscalización que lleven adelante los organismos competentes, incluyendo la Contraloría General de la República”.

Agregaron que “como institución pública, creemos en el correcto funcionamiento de las instituciones y en la importancia de que cualquier antecedente sea revisado a través de los canales formales establecidos, con pleno respeto al debido proceso y a la normativa vigente”.

Asimismo, declararon que “el establecimiento continúa concentrado en asegurar la continuidad de la atención de salud y el normal funcionamiento de sus servicios, priorizando el bienestar de los pacientes y el trabajo de sus equipos de salud”. ✪